

## INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2016

Quito, 24 de marzo del 2017

Señores  
Accionistas  
VASEFLOR S.A.  
Presente.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la Empresa Vaseflor S. A. debo verificar que los Administradores de la compañía realicen una administración acorde con lo que establecen las disposiciones legales pertinentes. Una vez que he realizado la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, libros contables y societarios, estos reflejan una actividad satisfactoria para la Compañía.

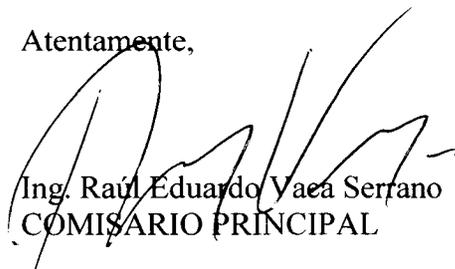
De los documentos analizados se desprende que la compañía se encuentra al día en el pago de sus obligaciones tributarias, laborables, societarias, municipales, entre otras.

A mi criterio, los Administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones adoptadas por las Juntas Generales de Accionistas, las cuales guardan relación con lo que establecen los Estatutos y la Ley.

La Compañía ha dado estricto cumplimiento a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, relacionadas con las normas de Propiedad intelectual, de igual manera, mantiene procedimientos internos de control adecuados y su contabilidad se halla conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados y en proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.

Los documentos contables como ingresos, egresos y libros de Contabilidad están debidamente respaldados, además se encuentran archivados correctamente.

Atentamente,



Ing. Raúl Eduardo Yaca Serrano  
COMISARIO PRINCIPAL